

## Mensaje del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala en el 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

8 de diciembre de 2008

El 10 de diciembre de este año se celebra el 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el primer documento de valor mundial que consagró los derechos y las libertades fundamentales que corresponden a todas las personas.

La Declaración Universal fue aprobada en 1948 por los Estados Parte que conformaban la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre ellos Guatemala. Sesenta años después de su aprobación, la Declaración Universal continúa teniendo vigencia y los derechos proclamados en ella son en la actualidad más relevantes que nunca. Este aniversario es un momento para celebrar los logros alcanzados en la defensa de los derechos humanos, pero a la vez es una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos que afronta el pleno goce de los mismos.

El Sistema de las Naciones Unidas invita al Estado de Guatemala a reafirmar el espíritu de solidaridad y hermandad con que contribuyó a forjar la Declaración Universal, y a inspirarse en sus ideales de dignidad, justicia, no discriminación, igualdad y equidad, a fin de hacer realidad todos los derechos humanos para todas las personas.

Asimismo, aprovecha esta conmemoración para resaltar el trabajo de las personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos en el país, y expresa su respaldo hacia la importante labor que realizan. De igual forma, invita a la población guatemalteca a apropiarse de los derechos humanos que le son inherentes, como beneficiaria de la Declaración Universal.

Al recordar que la Declaración Universal es el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, el Sistema de las Naciones Unidas reafirma su compromiso de continuar trabajando con el Estado y la sociedad guatemalteca para alcanzar el anhelo que surgió hace seis décadas: la construcción de un mundo con dignidad y justicia para todas las personas.

*En el marco de la celebración del 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Sistema de las Naciones Unidas invita al público en general a asistir a las siguientes actividades programadas para el 10 de diciembre:*

## **Día Internacional de los Derechos Humanos y 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos 10 de diciembre de 2008**

### **Programa de actividades**

**9:00 – 10:30 hrs.**

#### **Acto protocolario**

Organizado conjuntamente con la Alcaldía Municipal de Guatemala  
Presentación de la Orquesta Sinfónica de Quetzaltenango  
Lugar: Plaza Barrios, 18° calle y 9ª. avenida zona 1

**11:30 – 13:00 hrs.**

#### **Arte por los derechos humanos**

Presentación de la obra teatral “Ponte en mis zapatos”, de la Asociación Paz Joven de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez  
Presentación musical de Na’ik Madera  
Lugar: Casa Ibargüen, 7a. avenida 11-66 zona 1, frente al antiguo Edificio de Correos

**19:00 – 22:00 hrs.**

#### **Concierto por el 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos**

Presentación de El Clubo, Viento en Contra y Kudai  
Lugar: Hotel Tikal Futura  
Entradas gratis en [www.declarate.org](http://www.declarate.org). Ingreso únicamente al presentar boleto.

Mayor información:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos en Guatemala  
Tel. 2382 3400, [informacion@ohchr.org.gt](mailto:informacion@ohchr.org.gt)